



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2007

Res. H N° 1650-07

Expte. N° 4.304/07

VISTO:

La nota N° 5186/07 mediante la cual la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA, por las Cátedras de Historia Universal, solicita ayuda económica para solventar gastos de publicación del libro *Historia Universal N° 2*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 471/07 se dispone, de los montos que fueran reservados en el 2006 por la Escuela de Historia para los docentes de la misma, la entrega de la suma de \$ 200,00 a los profs. Susana ADAMO, Miriam JAIME y Carlos VISENTINI, a cada uno, y que se destine a la publicación del libro en cuestión;

Que la solicitante presenta tres presupuestos de empresas editoriales de nuestro medio, con preferencia por la Editorial MILOR, por experiencias previas;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$1.950,00 para solventar gastos de la publicación respectiva, con imputación al Fondo Editorial;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 27/11/07)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00) para solventar gastos de publicación del libro mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Cecilia MERCADO HERRERA responsable de la rendición de la suma otorgada, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- DEROGAR la Res. H. N° 471/07 por las razones expuestas en los considerandos y, debido a la ampliación de los fondos autorizados para la publicación.-

ARTICULO 4°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2007 de la Facultad, con imputación interna al **Fondo Editorial, Dep. 16.**-

ARTICULO 5°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.